

Popayán, 2025-07-03

*20251700308813
Radicación:20251700308813

PARA: DOCENTES DE AULA VINCULADOS EN PROPIEDAD CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DE: EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y LÍDER TALENTO HUMANO.

ASUNTO: RESPUESTA A RECLAMACIONES. - LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESOS DE CONVOCATORIA PTA FI 3.0 2025

Cordial saludo;

De acuerdo a la convocatoria 20251700279293 del 19 de junio de 2025, para docentes de aula nombrados en propiedad del municipio de Popayán, específicamente al proceso de postulación para ser comisionados desarrollando funciones de docente tutor en Instituciones Educativas oficiales del municipio, priorizados en el marco del PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0 del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación pública:

1. Reclamación docente Yanet Cristina Pino Muñoz

El día **miércoles 2 de julio de 2025**, se evidencia un correo electrónico de la docente **Yanet Cristina Pino Muñoz**, quien informa que radico la presentación de su hoja de vida para la convocatoria que nos atañe el día 22 de junio de hogaño, revisando la documentación se evidencia lo siguiente:

- La docente radicó en los tiempos determinados en la convocatoria.
- El error de NO evidencia de la hoja de vida, es que el correo de evaluación al que remitió presenta tilde, lo que se puede interpretar como una posible causa de que no haya notificación de la presentación hoja de vida.

Así las cosas y teniendo en cuenta que los docentes aspirantes que cumplieron con los criterios habilitantes, no superan las 13 vinculaciones asignadas por el MEN, la ETC determina incluir la docente Yanet Cristina Pino en la etapa de criterios habilitantes.

2. Ajuste de listado de aspirantes que cumplen los criterios habilitantes.

El listado de aspirantes que cumplen los criterios habilitantes ascienda a nueve (9) docentes.

CONVOCATORIA 2025							
DATOS GENERALES			COMPETENCIAS				
No.	Fecha y hora de recepción y postulación	Cédula	Experiencia pedagógica 60% (30% y 30%)	Experiencia en alguno de los ejes de Formación	Experiencia en gestión y articulación comunitaria 30% (15% y 15%)	Experiencia en evaluación y seguimiento 10%	Total 100%
1	24-06-2025 12:21	34.561.858	30	30	30		90
2	24-06-2025 12:41	27.087.039	30	30	30		90
3	24-06-2025 16:02	25.292.657	30				30

Popayán, 2025-07-03

*20251700308813
Radicación:20251700308813

4	24-06-2025 16:02	76.332.958	30				30
5	25-06-2025 10:18	34.557.130	30				30
6	27-06-2025 10:34	34.545.067	30				30
7	27-06-2025 10:42	48.601.130	30				30
8	27-06-2025 20:08	34.567.761	30	30	30		90
9	22-06-2025 7:37 am	25.483.701	30				30

3. Publicación de horario de entrevistas a los docentes aspirantes que cumplieron con el criterio habilitante.

Se informa que la Secretaría de Educación Municipal a través del correo electrónico institucional evaluacion.sem@popayan.gov.co, informará de la continuidad del proceso a los correos reportados en la hoja de vida propuesta.

Institucionalmente.



FELIPE ACOSTA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proyecto: Johana Andrea Beltrán Ijaji – Profesional Evaluación Educativa

Revisó: Sebastián Maya – Líder Talento Humano

Revisó: Felipe Acosta Ortega – Secretario de Educación

Anexo: N/A

Copia: N/A

Archivado en según TRD: